

## **PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL [PMI] PARA CONVENIOS DE DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL FONDO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - IAR1501**

### **CONVOCATORIA PÚBLICA 45 ELABORADORES DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS**

El Convenio de Desempeño IAR1501 suscrito entre el Instituto Profesional La Araucana con el Ministerio de Educación, tiene como objetivo general “Implementar un proceso de rediseño curricular enfocado a competencias, apoyado por un Plan de perfeccionamiento docente, recursos pedagógicos y gestión integrada para contribuir a la mejora la empleabilidad de los estudiantes a través de una oferta formativa técnica y profesional pertinente, en el Instituto Profesional La Araucana”. Para llevar a cabo el componente de Rediseño Curricular, requiere de la contratación de profesionales expertos en las áreas, los cuales podrán ser internos y/o externos a la Institución, conforme a las siguientes especificaciones:

#### **1. Objetivos**

Conformar un equipo con 45 profesionales, con experiencia en la elaboración de programas de asignaturas a nivel de educación superior, con el objeto de colaborar en la construcción de estos, teniendo como referente de la construcción los perfiles de egreso de las carreras técnicas y profesionales del Instituto Profesional La Araucana.

La elaboración de programa está circunscrita al llenado de las siguientes dimensiones del programa:

- Resultados de aprendizaje en base a competencias, sub competencias y contenidos distribuidos en tres unidades
- Elección de estrategias metodológicas activo participativas pre seleccionadas
- Elección de estrategias e instrumentos de evaluación de un set pre elaborado
- Selección de bibliografía de una base electrónica de datos

El resto de los elementos del programa de asignatura (competencias, niveles de competencias, créditos, horas teóricas, horas prácticas, entre otros aspectos, están pre establecidos.

El trabajo estará asesorado por un Referente Curricular y un Referente Técnico.

## **2. Cargo**

Elaborador de programas de asignatura

## **3. Funciones**

- Participar activamente en el perfeccionamiento que le habilita a trabajar en la elaboración de programas
- Elaborar programas de asignaturas, completando los aspectos de: resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, evaluación, recursos bibliográficos y otros indicados específicamente.
- Realizar las consultas pertinentes a referentes técnicos y curriculares.
- Recibir las observaciones y mejorar el producto de acuerdo a ello.
- Entregar el programa de acuerdo a los parámetros establecidos en el perfeccionamiento.

## **4. Requisitos**

- Título profesional o técnico compatible con el área que postula.
- Experiencia en elaboración de programas en educación superior de al menos 1 año en el área de postulación.
- Experiencia en docencia en educación superior de, al menos, 3 años
- Disponibilidad para participar en sesiones de perfeccionamiento.
- Disponibilidad para trabajar fines de semana en forma presencial.
- Disponibilidad para trabajar en forma personal de acuerdo a los lineamientos entregados.
- Para postulantes internos (IPLA): solo podrán postular docentes de tiempo parcial.

## **5. Competencias solicitadas**

- Capacidad de Trabajo en equipo.
- Dominio de Microsoft Office nivel medio.

## **6. Condiciones contractuales**

El trabajo tiene un plazo referencial de 2 meses con un honorario de:

- \$50.000 bruto por cada programa elaborado.
- Cada elaborador podrá asumir hasta 11 programas.
- Acordar el número total de programas comprometido
- Se estiman 6 horas por programa elaborado, revisado y entregado conforme.

- El pago se realizará al momento de aprobar, por parte de la Coordinación, todos los programas comprometidos.

### **7. N° de Vacantes**

45 vacantes.

## 8. Ciudad de la prestación de servicios

DISTRIBUCIÓN DE CARRERAS / SEDES / NÚMERO DE ELABORADORES			
SEDE	CARRERA TÉCNICA	CARRERA PROFESIONAL	N° DE ELABORADORES
SANTIAGO	COMERCIO INTERNACIONAL	INGENIERÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL	26
	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	INGENIERÍA EN GESTIÓN FINANCIERA	
	PREVENCIÓN DE RIESGOS	INGENIERÍA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS	
	REDES Y TELECOMUNICACIONES	INGENIERÍA EN REDES Y TELECOMUNICACIONES	
		INGENIERÍA INDUSTRIAL	
	ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA	INGENIERÍA EN LOGISTICA	
	GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	INGENIERÍA EN GESTIÓN DE CALIDAD	
	TÉCNICO EN BIBLIOTECOLOGÍA		
	ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA		
	PREPARACIÓN FÍSICA		
	HOTELERÍA Y TURISMO		

	PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS		
OSORNO	PRODUCCIÓN GASTRONÓMICA	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	4
	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	
CONCEPCIÓN	TÉCNICO EN ENFERMERÍA		3
	GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO		
TEMUCO	CONTABILIDAD GENERAL	CONTADOR AUDITOR	3
	TÉCNICO EN CONSTRUCCIÓN		
CURICÓ	TÉCNICO EN AGROINDUSTRIA	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	3
	TÉCNICO AGRÍCOLA MENCIÓN VITIVINICULTURA		
	OPERACIONES MINERAS EN PRODUCCIÓN Y PLANTAS		
PUERTO MONTT	TÉCNICO ACUICULTURA	INGENIERÍA EN ACUICULTURA	6
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	INGENIERÍA EN GESTIÓN DE EMPRESAS	
	ADMINISTRACIÓN DE RRHH	INGENIERÍA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
TOTALES	23	14	45

## 9. Etapas del Proceso y criterios de selección:

### a. Postulación:

- Admisibilidad: Cumplimiento de requisitos señalados en los términos de referencia del cargo publicados.

- Análisis Curricular: Valoración de requisitos mencionados en el Curriculum.

### b. Evaluación:

- Evaluación Técnica: Determinación del nivel de conocimientos específicos y experiencia que tienen los/las postulantes al cargo de acuerdo a la tabla siguiente:

Ítem	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Porcentaje
Título profesional o técnico	No= 0 punto	Compatibilidad cerca 5 puntos	Compatible 10 puntos	15%
Años de experiencia laboral en elaboración de programas.	Sin experiencia 0 punto	1 año 5 puntos	2 o más años 10 puntos	40%
Años de Experiencia en Educación Superior	1 año 1 punto	2 años 5 puntos	3 o más años 10 puntos	45%

- Entrevista personal:

- Pasan a entrevistas los postulantes que tienen 15 o más puntos

- Pauta de competencias medidas en la entrevista personal:

DIMENSIÓN	NIVEL DEMOSTRADO: BÁSICO / MEDIO / ALTO			COMENTARIOS
	BÁSICO (1)	MEDIO(2)	ALTO (3)	
SÍNTESIS VERBAL DEL CV				
EXPERIENCIA LABORAL				
EXPERIENCIA EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS/ DESARROLLO DE PROGRAMAS				

CONOCIMIENTO DEL ÁREA CURRICULAR				
EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR				
<b>JUICIO GLOBAL DE LOS ENTREVISTADORES RESPECTO A</b>				
COMPETENCIA DE TRABAJO EN EQUIPO				
COMPETENCIA COMUNICATIVA				
TRABAJO BAJO PRESIÓN				
MANEJO DE MICROSOFT OFFICE A NIVEL MEDIO				
PUNTAJE TOTAL:				
COMENTARIOS				

- En el caso que 2 ó más participantes pasaran a esta fase, este proceso tendrá una ponderación del 30%, siendo su complemento (70%) el puntaje de la fase de evaluación.

## 10. Postulación

Enviar vía mail a [empleospmi@iplaaraucana.cl](mailto:empleospmi@iplaaraucana.cl) su CV en formato libre (Propio) indicando en el asunto el cargo al cual postula. Si el postulante lo estima, podrá adicionalmente enviar:

- Copia en pdf de certificado que acredite nivel Educacional, título Profesional o Técnico de Nivel Superior.
- Copia en pdf de Certificados que acrediten capacitación, postítulo y/o postgrados, según corresponda.

## 11. Calendarización del Proceso

- **Difusión:** [www.universiaempleo.cl](http://www.universiaempleo.cl), [www.iplaaarucana.cl](http://www.iplaaarucana.cl) y [www.mecesup.cl](http://www.mecesup.cl)
- **Plazo de Postulación:** enviar mail con documentos solicitados a [empleospmi@iplaaarucana.cl](mailto:empleospmi@iplaaarucana.cl)  
05/12/2016-11/12/2016
- **Proceso de Evaluación y Selección del Postulante**  
13/12/2016-16/2016
- **Finalización**  
19/12/2016

## 12. Correo de Contacto para consultas

[jcastror@iplaaarucana.cl](mailto:jcastror@iplaaarucana.cl)

## 13. Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del mail adjuntando los documentos señalados en Documentos Requeridos para postular, según corresponda. Por lo anterior, no se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea la señalada.

Se debe enviar solo un mail con la postulación, indicando claramente, en asunto, el código del área a la cual postula como Referente Técnico y los archivos de respaldo.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

El proceso de selección podrá ser declarado total o parcialmente desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.



Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.